



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 303 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 303-2018, para la adquisición de los equipos de los elementos relacionados en el Anexo No. 4, acorde con los con los términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebrara para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 303-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día diecinueve (19) de abril de 2018.
3. Que el día diecisiete (17) del mes de mayo, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los oferentes **AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA y EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S. A. S.**, para el ítem No. 3.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día treinta (30) de Agosto de 2018, como consta en Acta No. 63 - ítem No. 2, con fundamento en la verificación y de acuerdo al presupuesto asignado por el Instituto se declara desierto por precio el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
3	TERMOCICLADOR TIEMPO REAL	AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	Incremento del 196.61%, con respecto al presupuesto del Instituto.
		EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S	Incremento del 298.65%, con respecto al presupuesto del Instituto.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Ítem No. 3 de la Convocatoria Pública No. 303-2018.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E) 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH) 

Elaboró: Sandra Mireya Barón Barón - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)